

Bce / 2000

**Guayaquil, 31 de Marzo de 2001**

**Señores  
Accionistas de JOVI S.A.  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

En concordancia con las disposiciones del Art. # 321 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía JOVI S.A. el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 2000 los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Asambleas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

**ECON. LAURA RENDON  
COMISARIO**

26 JUN 2001